



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creada por Ley 26455

000028

00388

"AÑO DE LA REFORESTACION: CIEN MILLONES DE ARBOLES"

ACUERDO DE CONCEJO No. 017-97-MDJLBYR



J. L. Bustamante y Rivero, 1997 mayo 28

El Concejo Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTA:

La propuesta presentada por el Regidor Antonio Rolando Vera, sobre incrementar las Comisiones internas de trabajo y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 45 de la Ley Orgánica de Municipalidades faculta al Concejo Municipal constituir Comisiones de Trabajo, la misma que debe estar integrada por Regidores

Que las Comisiones de Regidores debe regirse a lo estipulado en el Título Cuarto y Quinto del Reglamento Interno del Concejo Municipal

Que las Comisiones de Trabajo llamadas también Comisiones Permanentes deben ser complementadas por un funcionario de la Municipalidad quien tiene derecho a voz pero no a voto conforme lo señala el Art. 63 del Reglamento Interno de Concejo.

Por estas consideraciones y con el voto unanime de los Miembros del Concejo.

SE ACORDO.

PRIMERO: Conformar las siguientes Comisiones Permanentes de Trabajo para el año 1997:

Comisión de Administración:	Regidores	Sra. Sonia Cornejo de Tapia Sr. Orlando Rodrigo Olazabal Sr. Antonio Rolando Vera
	Funcionario	Sr. Alberto Pezo Romari Jefe de la Oficina de Administración
	Regidores	Sr. Antonio Rolando Vera Arq. Cesar Medina Valdivia Sr. Victor Linares Pinto
	Funcionario	Sr. Alexander Arenas Puma Jefe de la Oficina de Rentas
Comisión de Comunales:	Regidores	Sr. Victor Linares Pinto Sra. Sonia Cornejo de Tapia Sr. Orlando Rodrigo Olazabal
	Funcionario	Sr. Carlos Paiva Martinez Director de Servicios Comunales
	Regidores	Sr. Orlando Rodrigo Olazabal Arq. César Medina Valdivia Sra. Sonia Cornejo de Tapia
	Funcionario	Sr. Augusto Sanchez Guillén Director Servicios Sociales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creada por Ley 26455

000029

00387



Comisión de Obras

Regidores Arq. Cesar Medina Valdivia

Sr. Victor Linares Pinto

Sr. Antonio Rolando Vera

Funcionario Arq. Luis Salinas Sánchez Director de Desarrollo e Infraestructura Urbana

Regístrese , Comuníquese y Cúmplase



[Firma manuscrita]

RAUL OSORIO RIVEROS
ALCALDE

FPP/ezch
Secretaría General
Dirección Municipal
Asesoría Legal
Administración
Servicios Sociales
Servicios Comunes
Rentas
Desarrollo Urbano

Secretario General